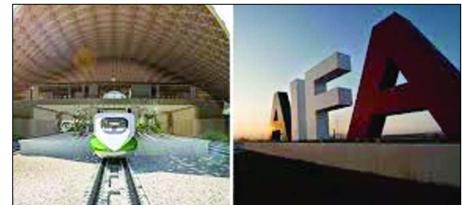


Defensa recorta presupuesto a Tren Maya y AIFA para GN y Mexicana de Aviación



P. 13

DIA el amanecer

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 23 de diciembre de 2025 Año XXXIV No. 13499

\$10
Pesos

CUSAEM, en crisis laboral

Avalan reforma histórica que garantiza autonomía sindical



REDACCIÓN P. 3

Olvidaba decir...

La detención de dos sujetos armados que transportaban alrededor de 37 millones de pesos en efectivo en una camioneta blindada en **Naufragio** no sólo es un golpe mediático, sino también una llamada de atención incómoda para las autoridades. Resulta difícil conciliar este tipo de hechos con el discurso oficial que insiste en que los índices delictivos van a la baja, cuando la realidad exhibe operaciones de alto riesgo circulando con aparente normalidad en uno de los municipios gobernado por Morena y encabezado por el alcalde Isaac Montoya. Ante un par de individuos que se desplaza con tal cantidad de dinero y armas de fuego sin ser detectados oportunamente, la administración municipal no puede limitarse a celebrar la detención sin ofrecer explicaciones claras a la ciudadanía. De lo contrario, el mensaje que queda es que la delincuencia sigue operando con comodidad, mientras las autoridades se conforman con reaccionar, no con prevenir.



Los inconformes advirtieron que, de no haber avances, las protestas se intensificarán.

Policías piden respeto a acuerdos previamente establecidos.

Integrantes del CUSAEM denunciaron violaciones a sus derechos laborales, al señalar incumplimientos de autoridades para mejorar condiciones de trabajo; ante la falta

de respuestas anunciaron que retomarán movilizaciones el 8 de enero de 2026 para exigir cumplimiento de acuerdos laborales.

MIREYA ÁLVAREZ P. 7

Gasolina más cara

MARTHA ROMERO P. 5



UAEMéx analiza importancia del salario digno para personas trabajadoras

El cálculo del salario digno permite comparar el ingreso real con el necesario para una vida decente.



La importancia de calcular el salario digno radica en garantizar que las personas trabajadoras perciban un ingreso suficiente para solventar sus necesidades básicas cotidianas, coincidieron la investigadora Yolanda Carbajal Suárez y la egresada del Doctorado en Ciencias Económico-Administrativas, María Cristina Jasso Carbajal, de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Las especialistas explicaron que el salario digno es el ingreso que permite a las personas trabajadoras acceder a una vida decente, ya que cubre necesidades fundamentales



como alimentación, vivienda, salud y educación. Este cálculo se realiza mediante la Metodología Anker, la cual considera diversos factores asociados al bienestar integral de las personas.

En este contexto, señalaron que el interés por desarrollar esta investigación surgió debido a la relevancia de la industria automotriz, un sector estratégico que tiene un impacto significativo en la economía nacional y, particularmente, en la del Estado de México, tanto por la generación de empleos como por la captación de inversión extranjera directa.

"Se esperaría que en una industria que genera indicadores económicos positivos, el pago a las personas trabajadoras sea justo y les permita acceder a una mejor calidad de vida", afirmaron.

Para el desarrollo del estudio, detallaron que



se calcularon los costos básicos de una vida decente, comenzando por la alimentación y la vivienda, así como otros rubros indispensables como vestido, educación, acceso a servicios de salud, transporte y un margen para el ahorro ante imprevistos.

Una vez estimados estos costos, se analizó la composición de los hogares, considerando el número de integrantes y la cantidad de personas que trabajan a tiempo completo. En el caso del Estado de México, indicaron, el promedio es de cuatro integrantes por familia. Posteriormente, los costos totales se dividieron entre el número de personas trabajadoras del hogar.

Con estos datos, se calculó el salario digno bruto semanal, el cual contempla prestaciones y deducciones de ley, para compararlo con el salario real que perciben las personas trabajadoras y así identificar posibles brechas salariales.

"La relevancia de este cálculo radica en evidenciar la diferencia entre lo que una empresa paga y lo que realmente debería pagar. Esta brecha impacta directamente en el tipo de vida que llevan las personas trabajadoras, ya que en muchos casos cubrir la alimentación representa el único objetivo, dejando de lado otras necesidades básicas", subrayaron.

Las investigadoras enfatizaron que, para que el salario cubra efectivamente las necesidades de las personas, es indispensable calcular el salario digno de manera regional, considerando los costos locales de cada entidad donde opera la industria automotriz.

Finalmente, concluyeron que mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras no solo contribuye a elevar su calidad de vida, sino que también fortalece la competitividad de las empresas, al propiciar entornos laborales más justos y sostenibles.



Necesario actuar ante violencia política digital en razón de género: Amalia Pulido

Añadió que este fenómeno se ha incrementado de manera alarmante en México y América Latina, por lo que es necesario revisar este tema.

MARTHA ROMERO

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, adelantó que los avances en paridad política en México y América Latina han estado acompañados por un fenómeno preocupante que es el incremento sostenido de la violencia política en razón de género, especialmente en el entorno digital.

Adelantó que revisará la evolución de la paridad en el país, los contrastes regionales y las nuevas amenazas que enfrentan las mujeres que deciden participar en política.

"Vamos a estar analizando y conversando sobre cómo han sido los avances en México y en América Latina, pero también sobre cómo esta participación ha significado desafortunadamente más violencia en nuestra contra", señaló.

Subrayó que la violencia digital se ha vuelto uno de los principales



obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos político-electORALES de las mujeres, pues muchas veces se piensa que lo digital no es real, pero afecta su carrera, perspectivas y todo lo que hacen las mujeres en política.

Pulido Gómez señaló que es necesario visibilizar la violencia política en razón de género, que ha crecido

a la par de la presencia de mujeres en cargos públicos, donde la evidencia muestra que mientras más mujeres llegan a puestos de toma de decisiones, más ataques de todo tipo se registran en su contra.

Tras referir que la falta de regulación en materia de violencia digital es un terreno donde el marco jurídico es insuficiente, incluso a nivel mundial, reiteró que en la entidad son pocos los marcos legales que contemplan disposiciones específicas para proteger a las mujeres en el entorno digital.

Por ello, insistió en que la construcción de espacios políticos seguros requiere actualizar leyes, mejorar mecanismos de denuncia y reconocer que las agresiones digitales tienen impactos reales y profundos en la vida pública de las mujeres. "La violencia digital no es simbólica ni pasajera, es una amenaza que define quién participa y quién se retira de la vida política. Y debemos atenderla ya", concluyó.



MIREYA ÁLVAREZ

Zinacantepec, México.- Con una votación unánime en ambas cámaras del Congreso de la Unión, fue aprobada una reforma considerada histórica para el sindicalismo mexicano, al fortalecer de manera definitiva la autonomía sindical de las y los trabajadores al servicio del Estado. La iniciativa fue impulsada por el senador Alfonso Cepeda Salas, y también dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

De acuerdo con Cepeda Salas, la reforma modifica la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado mediante la incorporación del artículo 69 Bis, así como la adición del artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el objetivo de sancionar severamente a cualquier servidor público que interfiera en la

Senado y Cámara de Diputados Avalan *reforma histórica* que garantiza autonomía sindical

vida interna de los sindicatos.

"Durante la discusión en el Senado, el dictamen fue aprobado con 100 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, mientras que en la Cámara de Diputados obtuvo el respaldo de 407 legisladores, confirmando un consenso político sin precedentes. Posteriormente, el proyecto fue avalado en comisiones con 26 votos a favor, consolidando su avance legislativo", declaró.

El senador destacó que esta reforma representa la conquista laboral más importante del siglo XXI para las y los trabajadores del apartado B del artículo 123 constitucional, al blindar la democracia sindical y garantizar elecciones libres, secretas y sin presiones externas.

"La autonomía sindical es la garantía de que nunca más el poder político sustituirá la voluntad de las trabajadoras y los trabajadores", afirmó el también líder sindical, al subrayar que la nueva legislación separa de manera clara al poder político de las instituciones

sindicales.

Entre las conductas, informó que ahora serán consideradas faltas administrativas graves se encuentran presionar o amenazar a trabajadores para votar por una planilla, condicionar permisos o ascensos, utilizar recursos públicos para campañas sindicales, favorecer candidaturas desde un cargo público o coaccionar el voto mediante programas sociales. Las sanciones pueden ir desde la suspensión, destitución, inhabilitación de hasta 20 años y sanciones económicas, dependiendo de la gravedad de la falta.

Alfonso Cepeda recordó que, durante los primeros procesos de elección sindical con voto universal, hubo intentos de injerencia por parte de autoridades estatales en distintas entidades del país, prácticas que ahora quedarán legalmente prohibidas y sancionadas.

"La historia se escribió con unanimidad. Hoy decimos no más diligencias a modo, no más abusos de poder y no más interferencias externas", subrayó el líder sindical,

al señalar que esta reforma beneficia no solo al SNTE, sino a todos los sindicatos del servicio público, incluidos los de salud, ISSSTE y gobiernos municipales.

Además, añadió que, en el marco del llamado "segundo piso de la Cuarta Transformación", los derechos laborales deben ser reconocidos como "derechos humanos", y adelantó que aún existen retos pendientes, como la reforma integral al sistema de pensiones, la eliminación de las cuentas individuales y la derogación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

Finalmente, Cepeda Salas afirmó que esta reforma marca un antes y un después en la vida sindical del país, al consolidar sindicatos más fuertes, representativos y legítimos. "La autonomía sindical dejó atrás las sombras y hoy brilla como un derecho pleno. La voz de las trabajadoras y los trabajadores no volverá a ser silenciada", concluyó.



Registra Toluca, baja sostenida del 25.43% en delitos de alto impacto: Ricardo Moreno

La estrategia de seguridad implementada por el Gobierno municipal reduce homicidios, robos y extorsión en el municipio a favor de su población.

De acuerdo con datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la capital del Estado de México registró una disminución del 25.43% en delitos de alto impacto, como resultado de las acciones emprendidas por el Gobierno municipal que encabeza Ricardo Moreno Bastida.

Las carpetas de investigación que sirvieron como base para realizar el comparativo, indican que durante el periodo correspondiente a enero-noviembre 2025, en comparación con el año anterior, se muestra un marcado descenso en los llamados delitos de alto impacto vinculados con robo en sus distintas modalidades, **homicidio doloso y extorsión**, lo cual beneficia de manera directa a toda la población.

Esta tendencia a la baja es resultado de la estrategia de seguridad encabezada por el alcalde Ricardo Moreno, misma que presenta cifras favorables que inciden de manera directa en la vida cotidiana de la población, al



generar mayor tranquilidad en colonias y delegaciones, mejorar la percepción de seguridad y propiciar entornos más adecuados para la convivencia social.

Según el informe, el homicidio doloso registró una reducción de **35 por ciento** en comparación con el mismo periodo de 2024; el secuestro presentó una baja de 50 por ciento; el robo

de vehículos de cuatro ruedas disminuyó 56.11 por ciento y la extorsión cayó **44.74 por ciento**.

Otros delitos que muestran resultados positivos son el robo a casa habitación, con un descenso de **40.57 por ciento**; el **narcomenudeo**, con una baja de **43.98 por ciento**; el **robo a negocio**, con **25.09 por ciento**, y el **robo en transporte público**, con **23.82 por ciento**.

Asimismo, la violencia familiar y las lesiones dolosas presentaron reducciones de 18.65 y 10.18 por ciento, respectivamente, situaciones que se traducen en mejores condiciones de bienestar para hombres y mujeres de la capital.

La disminución de los delitos de alto impacto que, por 11 meses se ha implementado, permite la recuperación de los espacios públicos como un eje del gobierno municipal, al devolver parques, plazas y calles a las familias, niñas, niños y personas adultas mayores, y arrebatarlos a la delincuencia, como lo ha señalado el alcalde Ricardo Moreno.

El Gobierno de Toluca mantiene una estrategia integral basada en la coordinación con los tres órdenes de gobierno y en la atención a las causas de la violencia, con el propósito de ofrecer condiciones de paz, seguridad y bienestar a las familias toluqueñas.



Gasolina **más cara** en 2026

La promesa quedó en el discurso

MARTHA ROMERO

El aumento al impuesto a la gasolina y al diésel a partir de 2026 confirma lo que millones de automovilistas ya perciben desde hace años, la promesa del gobierno federal de tener una gasolina a diez pesos por litro quedó sepultada bajo decisiones fiscales, inflación y un discurso que nunca se tradujo en realidad cotidiana.

Este 22 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que actualiza las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, **IEPS**, un ajuste que entrará en vigor el 1 de enero de 2026 y que impactará de manera directa el precio final de los combustibles en todo el país, lejos de aliviar el bolsillo ciudadano, lo vuelve a presionar. Hacienda sostiene que no se trata de una decisión discrecional, sino de un mecanismo automático de actualización por inflación previsto en la Ley del **IEPS**, el factor de actualización será de 1.0379, equivalente a un incremento de **3.79 por ciento**, calculado con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025, un tecnicismo legal que poco consuela a quienes pagan cada semana más por llenar el tanque.

Con esta actualización, los automovilistas pagarán directamente un impuesto de 6.7001 pesos por litro de gasolina Magna, 5.6579 pesos por litro de gasolina Premium y 7.3634 pesos por litro de diésel, cifras que se cobran completas por cada litro vendido y que forman parte del precio final en las estaciones de servicio, a ello se suma la cuota de 5.6579 pesos por litro para combustibles no fósiles, ampliando el alcance del ajuste.

Estos números evidencian una contradicción profunda entre la narrativa política y la realidad fiscal, durante años se repitió como promesa emblemática que el precio de la gasolina bajaría hasta los diez pesos por litro, una oferta que se utilizó como bandera electoral y como símbolo de un cambio de modelo económico, hoy no solo no existe gasolina a ese precio, sino que el componente impositivo por sí solo se acerca



peligrosamente a esa cifra.

Resulta imposible no preguntarse dónde quedó aquella promesa, el discurso oficial hablaba de terminar con los gasolinazos, de proteger la economía familiar y de recuperar la soberanía energética, sin embargo, el **IEPS** se mantiene como una de las principales fuentes de recaudación y se actualiza puntualmente cada año, incluso cuando el impacto social es evidente.

El argumento de que el impuesto se ajusta por inflación ignora un hecho central, los salarios no

crecen al mismo ritmo, el transporte, los alimentos y los servicios dependen del precio del combustible, y cada incremento, por pequeño que se presente en términos técnicos, se multiplica en la economía diaria, afectando sobre todo a quienes menos tienen.

Además, el aumento al diésel golpea directamente al sector productivo, al transporte de mercancías y al campo, encareciendo costos que inevitablemente se trasladan al consumidor final, lo que contradice cualquier discurso de contención inflacionaria y apoyo a la economía popular.

Mientras tanto, la promesa de la gasolina barata permanece como un recuerdo incómodo, mencionado solo por críticos y ciudadanos frustrados, nunca más retomado con seriedad por las autoridades, el aumento al **IEPS** en 2026 no solo es una medida fiscal, es la confirmación de que aquel compromiso fue abandonado, y de que, una vez más, la distancia entre el discurso gubernamental y la realidad se paga en la bomba de gasolina, litro a litro.



"Jueves por la salud", atiende a más de 83 mil mexiquenses

De agosto a la fecha se llevaron a cabo 385 mil 785 actividades médico-asistenciales, educativas y de promoción de la salud.

A través de las jornadas "Jueves por la Salud de los y las Mexiquenses", desde su implementación en el mes de agosto de 2025, la Secretaría de Salud ha beneficiado a más de 83 mil personas en todo el Estado de México.

Durante este periodo, se han realizado 304 jornadas en 108 municipios de la entidad, en las que se llevaron a cabo 385 mil 785 actividades médico-asistenciales, educativas y de promoción de la salud, lo que refleja la amplia cobertura territorial y el impacto positivo de esta estrategia en las comunidades más alejadas de la entidad.

Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, afirmó que esta iniciativa refrenda el compromiso del Gobierno del Estado de México con la prevención, el autocuidado y la detección oportuna



de enfermedades con atención primaria para consolidar un modelo de salud más cercano y accesible que prioriza el bienestar de las y los mexiquenses que más lo necesitan.

Recordó que estas jornadas se van a implementar hasta alcanzar los 125 municipios del Estado de México y aseguró que se garantizará en todos los rincones de la entidad con el propósito de acercar un sistema de salud más humano, incluyente y solidario.

Destaco que en estas jornadas se brindan consultas médicas general, de nutrición, psicológica, detecciones de diabetes y protección de VIH, sifilis, hepatitis C, obesidad, vacunación y toma de signos vitales, entre otros servicios.

Además, se ofrecieron charlas sobre prevención del cáncer infantil, accidentes, enfermedades respiratorias, intestinales y pruebas de Papanicolaou, así como métodos de planificación familiar.

Visibiliza Codhem la importancia de la Salud Mental

Analizan los signos que caracterizan a los principales problemas entre ellos la tristeza permanente, trastornos de sueño, apetito, cansancio y la pérdida de interés.

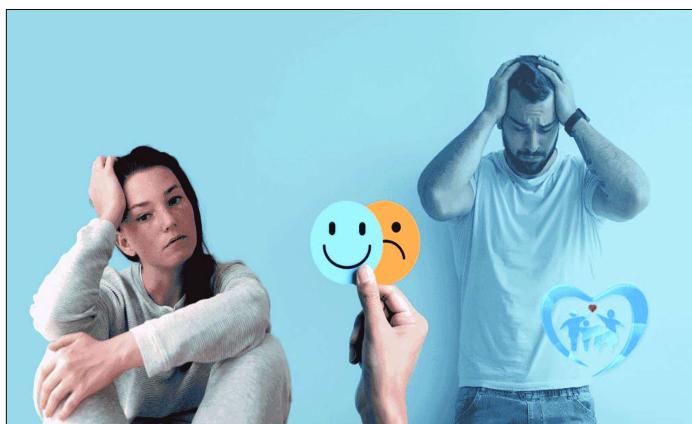
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) presentó la edición y publicación del número 54 de la revista Dignitas "Salud Mental", con el objetivo de difundir las diferentes vertientes científicas y de pensamiento que analizan y explican la salud mental como derecho humano.

En este ejemplar de divulgación científica, las y los colaboradores coinciden en sus artículos en que, a pesar de no conocer las causas exactas que provocan trastornos de salud mental como la depresión y otros, existen factores que contribuyen a su desarrollo y aparición, algunos de ellos biológicos, otros

psicológicos y hasta sociales, que son los principales causantes de estas enfermedades.

Entre los signos que caracterizan a los principales problemas de salud mental destacan la tristeza permanente, la pérdida de interés en actividades de la vida cotidiana, el aislamiento, los trastornos del sueño o del apetito, la falta de concentración y una sensación de cansancio generalizada.

Por ello, en la revista se recomienda atender cualquiera de los síntomas a través de una intervención médica especializada para un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado, así como para tomar medidas preventivas.



Por ejemplo, para evitar que la depresión se agudice, seguramente la o el especialista en salud mental recomendará, entre otros pasos, hacer ejercicio, llevar a cabo actividades manuales o artísticas, ampliar el círculo de apoyo con nuevas o nuevos amigos, así como llevar una alimentación saludable y mantener horarios de sueño regulares y suficientes.

Finalmente, el organismo defensor considera de la máxima importancia la protección y promoción del derecho a la protección de la salud mental de las personas, por lo que se invita a consultar esta publicación en: <https://instituto.codhem.org.mx/2025/06/30/dignitas-54/>.

CUSAEM en crisis laboral

Promesas incumplidas reavivan protesta



MIREYA ÁLVAREZ

La inconformidad vuelve a estallar al interior del Cuerpo de Seguridad Auxiliar del Estado de México, **CUSAEM**, una corporación que durante años ha operado en una zona gris administrativa y laboral, ahora sus propios elementos denuncian una nueva cadena de abusos, engaños y violaciones a derechos básicos, y anuncian que retomarán movilizaciones el próximo 8 de enero como única vía para hacerse escuchar por un gobierno que, acusan, ha incumplido sistemáticamente su palabra.

La protesta, convocada a través del portal **Ciudadanos Uniformados**, partirá del llamado edificio de cristal sobre Paseo Tollocan, un punto simbólico del poder estatal, la elección del lugar no es casual, los elementos buscan visibilizar una problemática que, aseguran, ha sido deliberadamente minimizada por las autoridades, pese a afectar a miles de trabajadores armados que prestan servicios de seguridad pública y privada bajo el amparo del Estado.

Uno de los detonantes más recientes del conflicto es el presunto engaño relacionado con el bono de fin de año, los inconformes señalan directamente al titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, a quien acusan de haber anunciado públicamente dicho beneficio durante la celebración del Día del Policía Mexiquense, generando expectativas legítimas entre el personal operativo.

Sin embargo, lo que fue presentado como un reconocimiento terminó convertido en una burla, ya que el recurso fue posteriormente descontado de las percepciones de numerosos elementos, bajo el argumento de una supuesta equivocación administrativa, el bono, explicaron después, estaba destinado únicamente a personal sindicalizado, una condición que nunca fue aclarada en el anuncio original, ni comunicada con transparencia, lo que provocó afectaciones económicas directas y un profundo malestar.

Para los integrantes del **CUSAEM**, este episodio no es un error aislado, sino un reflejo de una prá-

tica recurrente de opacidad, improvisación y desprecio por los derechos laborales, en una corporación donde muchos trabajadores carecen de certeza contractual, prestaciones claras y mecanismos efectivos de defensa, pese a desempeñar funciones de alto riesgo.

A la molestia por el bono se suma la continuidad de bajas por rescisión de contrato, una práctica que los elementos califican como arbitraria y punitiva, ya que, aseguran, se mantiene incluso después de los acuerdos alcanzados con la Secretaría General de Gobierno, dichos compromisos se establecieron en mesas de trabajo que sirvieron como argumento para cancelar la manifestación programada el pasado 3 de diciembre, en un acto de confianza que hoy consideran ingenuo.

Los denunciantes afirman que aceptaron suspender aquella protesta con la promesa de que habría soluciones reales, revisión de despidos, regularización laboral y respeto a sus derechos, no obstante, a semanas de distancia, el saldo es nulo, no hay reinstalaciones, no hay claridad, y las bajas continúan, lo que refuerza la percepción de que las mesas de diálogo fueron solo una estrategia para ganar tiempo y desactivar la presión social. El caso del **CUSAEM** evidencia una contradicción profunda en la política de seguridad del Estado de México, por un lado, se exige a los elementos disciplina, lealtad y eficacia, por el otro, se les niegan condiciones laborales dignas, se les mantiene

en la incertidumbre y se les castiga cuando alzan la voz, esta lógica no solo es injusta, sino peligrosa, ya que debilita la institucionalidad y erosiona la moral de quienes portan armas bajo mandato estatal.

Resulta especialmente grave que estas denuncias surjan en una corporación que históricamente ha sido señalada por su estatus jurídico ambiguo, el **CUSAEM** no es formalmente una policía estatal, pero opera con respaldo gubernamental, presta servicios a dependencias públicas y privadas, y genera ingresos millonarios, sin que ello se traduzca en estabilidad para su personal, esta dualidad ha permitido, durante años, evadir responsabilidades laborales claras.

La ausencia de una postura oficial por parte de las autoridades estatales frente a estas nuevas acusaciones no hace sino agravar el conflicto, el silencio institucional es leído por los elementos como una forma de desprecio y como confirmación de que no existe voluntad política para atender el problema de fondo, mientras tanto, la inconformidad crece y la movilización del 8 de enero se perfila como un nuevo punto de quiebre.

Los integrantes del **CUSAEM** han advertido que las protestas continuarán hasta que se respeten sus derechos laborales y se garantice certeza en sus condiciones de trabajo, su exigencia no es extraordinaria, piden lo mínimo, claridad, cumplimiento de acuerdos y trato digno, la pregunta es si el gobierno del Estado de México está dispuesto a asumir el costo político de ignorarlos o si, una vez más, optará por administrar el conflicto en lugar de resolverlo.

En un contexto donde la seguridad pública es una de las principales preocupaciones ciudadanas, mantener en el abandono a quienes integran cuerpos auxiliares como el **CUSAEM** no solo es una omisión grave, sino una irresponsabilidad, la protesta anunciada no surge de la nada, es el resultado de años de precariedad normalizada y promesas incumplidas, y mientras no haya un cambio real, el conflicto seguirá latente, con o sin movilizaciones.



Durante 2025 se registró el homicidio de un total de 16 policías mexiquenses

De acuerdo con la ONG Causa Común, durante el 2025 y a nivel nacional, fueron asesinados un total de 336 elementos de diversas corporaciones policiacas.

MARTHA ROMERO

Los niveles de violencia contra elementos de las diversas corporaciones policiacas siguen a la alza, lo que refleja los retos que enfrentan las fuerzas del orden en el país, panorama que no solo afecta la seguridad de los uniformados, sino tiene implicaciones para la estabilidad y la seguridad pública del país.

De acuerdo con la organización no gubernamental (ONG) Causa en Común en su registro "Policías Asesinados 2025", un total de 336 policías fueron asesinados durante 2025 en México, en promedio uno cada día, lo que significa un aumento del 8 por ciento frente a los registrados en el mismo periodo de 2024, año en el que se registraron 320 homicidios de elementos policiacos.

El informe indica que hasta el pasado 18 de diciembre los estados que registraron más homicidios de policías fueron Sinaloa con 46 casos, Guerrero con 37, Guanajuato con 36, Michoacán con 33 y Veracruz con 24.

Además, señala que del 12 al 18 de diciembre la organización civil documentó al menos 4 casos de policías asesinados, registrados en el Estado de México, Puebla, Sinaloa y Tabasco.

En contraste las entidades que no reportan el homicidio de policías en este año son Yucatán, Tamaulipas, San Luis Potosí y Durango. Mientras que los que solo reportan un caso son Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala.



De los 366 policías asesinados, por corporación, 217 son municipales, 99 estatales y 20 federales. La mayoría de las víctimas son hombres con 311 casos y el resto, 25 son mujeres.

El registro histórico de Causa en Común detectó 430 policías asesinados en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2025.

Edomex, 16 homicidios de policías

En lo que al Estado de México se refiere, la organización no gubernamental documento que los homicidios de los 16 policías se registraron en 11 municipios mexiquenses, mismos que ocurrieron en Chicoapan, Malinalco, Tultitlán, Ecatepec, Chalco, Nicolás Romero, Tenango del Valle, Tlalnepantla, Tecámac, Acambay y Huehuetoca. De éstos, 10 eran elementos municipales, 5 estata-

les y un ministerial, además de que 15 eran hombres y una era mujer. Todos estaban en activo, a excepción de una de las víctimas que era expolicía municipal.

Un total de 409 homicidios en la actual administración federal

Cabe señalar que en lo que va del sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo, de acuerdo con Causa en Común, se han registrado un total de 409 homicidios de elementos policiacos, entre municipales, estatales y federales.

Mientras que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), la organización no gubernamental documentó el homicidio de al menos dos mil 456 policías de todas las corporaciones, lo que equivale a un promedio de más de un agente por semana a lo largo de ese periodo.

Refuerzan seguridad en Edomex Se gradúan 501 nuevos policías, realizan despliegue especial por temporada decembrina

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- Con el objetivo de fortalecer la seguridad en el Estado de México, el secretario de Seguridad estatal, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, informó que recientemente se incorporaron 501 nuevos elementos policiales, quienes se integraron de manera inmediata a las labores operativas en distintas regiones de la entidad, como parte de la estrategia para incrementar la presencia institucional en zonas con alta incidencia delictiva.

El funcionario recordó que, de manera previa, se graduaron 148 elementos en San Miguel de los Caballeros y adelantó que aún está pendiente otra generación de tamaño similar, por lo que se prevé que antes de que concluya el año el estado cuente con alrededor de mil nuevos efectivos incorporados a las corporaciones de seguridad pública. Castañeda Camarillo explicó que la asignación de los nuevos policías se realiza con base en el análisis de la incidencia delictiva, por lo que actualmente las regiones prioritarias son Naucalpan y

Ecatepec, municipios que concentran un mayor número de delitos, no obstante, aseguró que la zona sur del estado no será descuidada, ya que se mantienen operativos permanentes en todo el territorio mexiquense.

Ante el incremento de la movilidad, el consumo y la actividad comercial durante la temporada decembrina, el titular de la Secretaría de Seguridad detalló que se implementó un operativo especial de fin de año, enfocado principalmente en municipios como Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, considerados puntos de alta incidencia delictiva durante estas fechas.

Este despliegue contempla tres turnos integrados por aproximadamente cinco mil elementos cada uno, quienes realizan recorridos preventivos y labores de vigilancia en centros comerciales, cajeros automáticos y zonas de alta afluencia, especialmente durante los días 22, 23 y 24 de diciembre, cuando se registran compras de último momento y mayor circulación de personas.

Asimismo, se reforzó la presencia policial en zonas



turísticas y de esparcimiento como Valle de Bravo y San Juan Teotihuacán, destinos que reciben un número significativo de visitantes durante los períodos de **Navidad y Año Nuevo**, con el objetivo de prevenir delitos y brindar mayor seguridad tanto a turistas como a habitantes.

En paralelo, el secretario informó que el Operativo Migrante continúa activo en coordinación con autoridades federales, con la finalidad de brindar atención y protección a los connacionales que regresan al Estado de México durante esta temporada, y aunque no precisó cifras de atenciones, aseguró que el operativo se mantiene vigente. Finalmente, Castañeda Camarillo reiteró que la estrategia de seguridad busca reforzar la presencia policial en las zonas con mayor riesgo, sin descuidar el resto de los municipios, especialmente en un periodo en el que se incrementa la actividad social, comercial y turística en la entidad.

Exhortan reforzar vacunación ante aumento de infecciones virales en Edoméx

El Gobierno del Estado de México, mediante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), convocó a madres, padres y cuidadores a verificar y completar los esquemas de vacunación en niñas y niños, como medida clave para prevenir infecciones respiratorias virales.

La neumóloga Deyanira Zapata Alfaro, especialista del Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, señaló que actualmente más del 50 por ciento de las consultas pediátricas corresponden a infecciones de origen viral, situación asociada a la llamada "deuda inmunitaria", generada tras el periodo de confinamiento por la pandemia de COVID-19.

La especialista explicó que la menor exposición a virus y bacterias durante ese periodo limitó el fortalecimiento natural del sistema inmunológico en la infancia. Detalló que, si bien es normal que un menor se enferme hasta ocho veces al año, superar esta cifra puede ser un indicador de debilidad inmunológica y amerita valoración médica.

Zapata Alfaro enfatizó que mantener completos los esquemas de vacunación es esencial para restablecer la protección del organismo y disminuir el riesgo de complicaciones. Asimismo, el ISSEMYM reiteró la importancia de promover



habitos saludables, una alimentación balanceada, actividad física regular y el seguimiento

puntual del calendario de vacunas, como acciones preventivas para fortalecer la salud infantil.

CAEM firma convenio con 23 municipios

Pretenden que los gobiernos locales paguen adeudos por suministro de agua.

El Gobierno del Estado de México signó un convenio de regularización fiscal con 23 municipios de la entidad, el cual permitirá una reducción del 100 por ciento de los accesorios y los gastos de ejecución.

Beatriz García Villegas, Vocal Ejecutiva de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), destacó que la firma de este conve-



nio representa un paso estratégico para fortalecer la infraestructura hidráulica, mejorar la operación de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, así como avanzar en el cumplimiento de los compromisos fiscales, en beneficio directo de la población. Este acuerdo histórico permitirá a los municipios regularizar adeudos relacionados con el suministro y manejo del agua, mediante esquemas flexibles que favorezcan la estabilidad financiera de los ayuntamientos e impulsen una gestión más eficiente, responsable y transparente de los recursos hídricos. La firma se realizó con los municipios de

Nextlalpan, Ixtapan de la Sal, Texcayacac, Otumba, Donato Guerra, Chiconcuac, Xonacatlán, Axapusco, Sultepec, Timilpan, Joquicingo, Naucalpan, Luvianos, Amatepec, Jilotepéc, Malinalco, Teotihuacán, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Hueypoxtla, Chimalhuacán, Zinacantepec y Huixquilucan.

Con acciones como esta, el Gobierno del Estado de México reafirma su visión de colaboración interinstitucional para consolidar el bienestar hídrico, la justicia social y la mejora continua de los servicios públicos en la entidad.



En Tenango del Aire

Enciende alcaldesa Johanna Fernández, árbol de Navidad en Santiago Tepopula

Como parte del festejo, se ofrecieron aguinaldos para niñas y niños, además de ponche caliente, café y otras sorpresas preparadas para las y los asistentes.

Efraín Morales Moreno

La temporada navideña llegó a todos los rincones del municipio, llevando un ambiente de alegría y convivencia familiar a cada comunidad. Como parte de estas actividades, la Delegación Santiago Tepopula fue escenario del tradicional encendido del árbol navideño, encabezado por la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez, acompañada por integrantes de su cuerpo edilicio y autoridades auxiliares.

Durante el evento, vecinas y vecinos se dieron



cita para compartir un momento especial que simboliza la unión y el espíritu de la **Navidad**; la iluminación del árbol marcó el inicio de las festividades decembrinas en esta delegación, llenando de luz y color el espacio público. La alcaldesa Johanna Fernández y colaboradores de su administración **2025-2027**, convivieron con las familias asistentes y destacó la importancia de mantener vivas las tradiciones, así como de acercar este tipo de celebraciones a todas las comunidades del municipio, para que nadie se quede fuera de la magia navideña.

Como parte del festejo, se ofrecieron aguinaldos para niñas y niños, además de ponche caliente, café y otras sorpresas preparadas para las y los asistentes, quienes disfrutaron de una tarde llena de sonrisas y buen ánimo. Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Tenango del Aire reafirma su compromiso de fomentar la convivencia social y fortalecer el tejido comunitario, llevando momentos de alegría y esperanza a cada delegación durante la temporada navideña, y cada delegación tiene su árbol navideño, como es tradición durante los últimos seis o siete años.



En Ecatzingo

Alcalde Adolfo Soriano "El Rocky", supervisa avance de obras en plenas fiestas decembrinas

El Gobierno Municipal señala que estas labores reflejan un gobierno cercano y responsable, que celebra las tradiciones navideñas, pero que también continúa trabajando para entregar buenos resultados.

Efraín Morales Moreno

Luego del tradicional encendido de los árboles navideños y del inicio oficial de las festividades de **posadas** y **Navidades**; el gobierno municipal mantiene el ritmo sin parar, de trabajos en beneficio de la población, combinando el ambiente festivo con acciones de desarrollo en

todo el territorio municipal.

El Presidente Municipal Constitucional Adolfo Soriano Carmona, sigue realizando recorridos de supervisión para constatar personalmente el avance de diversas obras que se ejecutan tanto en la Cabeza Municipal como en las distintas Delegaciones, verificando que los trabajos se desarrollen conforme a lo establecido y planeado, con la calidad y tiempos acordados con las empresas que están ejecutando estas obras de forma adecuada.

Durante estas visitas, el edil dialogó con vecinos y responsables de obra, atendiendo inquietudes y reafirmando el compromiso de su administración de no bajar la guardia en la atención de las necesidades prioritarias de la ciudadanía, aun en temporada decembrina.

Las acciones supervisadas forman parte de un plan integral de mejoramiento de infraestructura urbana, con el objetivo de fortalecer servicios públicos, vialidades, y espacios comunes que sean el sello de la administración **2025-2027**, y que beneficien de manera importante a las



comunidades en general, porque todos los sectores están siendo atendidos y en todas las comunidades señala el Presidente Municipal, cumpliendo compromisos a todas las familias de Ecatzingo y Delegaciones.

El Gobierno Municipal señala que estas labores reflejan un gobierno cercano y responsable, que celebra las tradiciones navideñas pero que también continúa trabajando para entregar resultados y cumplir los compromisos adquiridos con la población.



Huixquilucan refuerza atención ciudadana 24/7

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que, durante 2025, se atendieron más de siete mil solicitudes ciudadanas y se fortaleció la cercanía del gobierno con las comunidades, mediante el programa Huixquilucan Contigo 24/7

Huixquilucan, México.- Durante 2025, el Gobierno de Huixquilucan consolidó su cercanía con la ciudadanía a través del programa "Huixquilucan Contigo 24/7"; una estrategia que permitió atender más de siete mil 200 solicitudes de las y los huixquiluquenses, entre las que se encuentran la agilización de trámites, mejoramiento en la prestación de servicios públicos y se dio respuesta oportuna a peticiones, denuncias y reportes, con el uso de herramientas tecnológicas y la coordinación entre las dependencias municipales.

Para lograrlo, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, encabezó los recorridos semanales, junto con los titulares de las

distintas áreas del Gobierno de Huixquilucan, visitando comunidades de las zonas Tradicional, Popular y Residencial que conforman el territorio, para escuchar y atender directamente las demandas de la población, además de supervisar la prestación de servicios públicos.

"Con el programa Huixquilucan Contigo 24/7, escuchamos, atendemos y resolvemos las solicitudes de la población. Esta estrategia ha sido muy eficiente, ya que cada recorrido es una oportunidad para acercarnos a la gente, entender sus necesidades y responder con acciones que se reflejan en una mejor calidad de vida y en el crecimiento de nuestro municipio", afirmó Romina Contreras.



El programa "Huixquilucan Contigo 24/7" se consolidó como una herramienta esencial de participación ciudadana, al promover la cercanía entre autoridades y habitantes, mediante la atención directa de reportes y propuestas, logrando este año arrancar la quinta vuelta del programa.

Desde su puesta en marcha en la primera gestión de la alcaldesa Romina Contreras, suman más de 2 mil 500 kilómetros recorridos, acercando los servicios públicos a todas las comunidades de Huixquilucan. En el presente año, se realizaron 38 jornadas en la Zona Tradicional, 30 en la Popular y 32 en la Residencial, fortaleciendo la comunicación con la ciudadanía y fomentando la corresponsabilidad social.

Además, durante estas jornadas, el Gobierno de Huixquilucan difunde campañas de prevención y sensibilización sobre adicciones, violencia familiar, violencia de género y denuncia ciudadana, con el propósito de impulsar entornos más seguros, solidarios y participativos.

Por la implementación de esta estrategia de atención permanente, en el mes de noviembre, la presidenta municipal, Romina Contreras, recibió el "Premio Internacional ALMA 2025", en la categoría de Fortalecimiento Institucional, otorgado por las Asociaciones de Municipios de México (AMMAC) y Líderes Mundiales (ALMA), reconocimiento que consolida a Huixquilucan como un referente nacional en cercanía y gobierno humanista.



Habitantes de Teoloyucan frenan obras ferroviarias y reclaman respuesta de autoridades

Exigen ser escuchados y obtener soluciones a diversas problemáticas que los afecta.



Vecinas y vecinos del municipio de Teoloyucan paralizaron la mañana de este lunes los trabajos de construcción del tren interurbano y del tren suburbano, a la altura de los puntos conocidos como **El Polvorín y Berriozábal**, como forma de protesta ante la falta de diálogo y atención por parte de autoridades municipales y estatales.

Los inconformes se apostaron frente a la maquinaria pesada para impedir el avance de las obras, acción que fue difundida a través de videos en redes sociales, donde reiteraron su exigencia de ser escuchados y obtener soluciones a diversas problemáticas que afectan a la comunidad.

De manera simultánea, los vecinos dieron a conocer un pronunciamiento dirigido a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; a la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; y al

secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, en el que expresan su rechazo a la gestión del gobierno municipal.

En el documento señalan al presidente municipal, Luis Domingo Zenteno Santaella, a quien acusan de falta de capacidad administrativa, deficiencias en la planeación y posibles actos de corrupción, así como de omisiones en temas sensibles como seguridad, suministro de agua potable, servicios de salud e infraestructura.

Asimismo, denuncian presuntas anomalías en la operación del Sistema DIF municipal y del organismo operador de agua, las cuales aseguran han impactado negativamente en la calidad de vida de la población.

Entre sus demandas destacan la realización de auditorias a todas las áreas del Ayuntamiento y a los organismos descentralizados, así como la separación temporal

del alcalde durante el desarrollo de las investigaciones. También solicitan una revisión integral del proyecto del tren suburbano que contemple estaciones, puentes y cruces ferroviarios, además de la construcción de puentes peatonales y la rehabilitación del puente de El Polvorín, que consideran en condiciones de riesgo.

A estas exigencias se suman la atención inmediata al desabasto de agua y el fortalecimiento de la seguridad pública en el municipio. Los manifestantes subrayaron que el movimiento es de carácter ciudadano y sin afiliación partidista, y advirtieron que las protestas continuarán hasta obtener una respuesta clara de las autoridades.

Hasta el cierre de esta edición, ni el gobierno municipal ni las instancias responsables de las obras ferroviarias habían emitido una postura oficial respecto a la movilización ni a las demandas planteadas.





Defensa recorta presupuesto a Tren Maya y AIFA para GN y Mexicana de Aviación



ALEJANDRO ROMERO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) publicó de manera puntual su *Calendario de Presupuesto* para el ejercicio fiscal 2026, en el que por primera vez incluyó a la *Guardia Nacional* (GN) y a la *Aerolínea del Estado Mexicano* (Mexicana), el documento también prevé reasignaciones presupuestales relevantes respecto al año anterior, con recortes al *Tren Maya* y al *Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles* (AIFA), y un incremento de recursos para la *empresa Olmeca-Maya-Mexica* (GAFSACOMM).

El calendario, *publicado en el Diario Oficial de la Federación* (DOF), durante la mañana de ayer, da cuenta de un aumento en el presupuesto total autorizado por el *Congreso para la Defensa*, que pasa de **158 mil 287 millones, 750 mil 650 pesos en 2025 a 170 mil 753 millones, 142 mil 93 pesos para 2026**; vale aclarar que este incremento se traduce en una redistribución de recursos entre las distintas áreas operativas y proyectos estratégicos de la secretaría.

De igual manera hay que destacar que por primera vez, el calendario de **2026 incorpora a la Comandancia de la Guardia**

Nacional como unidad responsable, con un presupuesto de **23 mil 492 millones 765 mil 933 pesos, luego de que la institución se desincorporó de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para integrarse a la Defensa**.

Por otra parte, también se añadió a la *Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.*, con una **asignación de 111 millones 456 mil 517 pesos**, por lo que este rubro se incluyó después de que, en mayo pasado, la *Defensa* emitió el acuerdo mediante el cual *Mexicana fue separada del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM)*.

A través del documento oficial, se destaca que esta última empresa, *GAFSACOMM*, registró un incremento presupuestal al pasar de **2 mil 275 millones, 513 mil 166 pesos a 3 mil 441 millones 895 mil 493 pesos**.

Por otra parte, en contraste, lo que llama la atención en este reajuste presupuestario son los recortes más relevantes que fueron concentrados en el *Tren Maya, S.A. de C.V.*, cuyo presupuesto disminuyó de **40 mil 827 millones 762 mil 372 pesos a 30 mil 744 millones 135 mil 284 pesos, así como en el AIFA, que pasó de 924 millones 610 mil 098 pesos a 744 millones 690 mil 193 pesos**.

Vale recordar que fue el pasado **24 de junio de 2025**, cuando la *Cámara de Diputados* aprobó la nueva *Ley de la Guardia Nacional*, con **351 votos a favor y 124 en contra**, con ello la corporación quedaba formalmente bajo control operativo y administrativo de la *Secretaría de la Defensa Nacional* (entonces llamada Sedena), *esto dejaba entrever que su mando ya no sería civil, tal como lo establecía su diseño original, sino a partir de entonces sería totalmente militar*.





Revisión del T-MEC inicia en enero; Ebrard asegura concluirá en julio de 2026

El secretario de Economía descartó que el proceso electoral en Estados Unidos afecte la duración de las negociaciones

RAÚL RUIZ

La revisión formal del T-MEC entre México y Canadá comenzará en enero, con una fecha límite establecida para el 1 de julio de 2026, apuntó el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubón**, durante el "Primer Encuentro Nacional de Polos de Desarrollo en la Ciudad de México".

Para el secretario de Economía, es prioritario concluir la revisión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá "lo más pronto que se pueda, al menor costo que podamos".

De esta manera, **Ebrard** aseguró que la *tanca de incertidumbre sobre el acuerdo comercial se debe terminar en julio y así reducir la zozobra económica en México*, el funcionario federal descartó que el proceso electoral en Estados Unidos el próximo año afecte

la duración de las negociaciones, **Ebrard** subrayó la importancia de la relación comercial al señalar: "Nadie le compra más a Estados Unidos que México".

Canadá se declara lista para la revisión del T-MEC en 2026

Cabe señalar que el jueves pasado, el primer ministro canadiense **Mark Carney** sostuvo una reunión con ministros territoriales, en la que comunicó que *Canadá está preparado para iniciar la revisión del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en enero*.

Por su parte, el presidente de los *Estados Unidos*, **Donald Trump**, ha manifestado la posibilidad de dejar vencer el plazo del T-MEC, esto con el objetivo de negociar nuevos acuerdos con sus vecinos y socios comerciales.

Ebrard apuesta por la continuidad del T-MEC

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en la primera quincena de diciembre su intención de permitir que expire el T-MEC y negociar un nuevo acuerdo comercial con México y Canadá.

Al día siguiente, el secretario de Economía de México, **Marcelo Ebrard**, afirmó que *la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá avanza sin contratiempos y hasta el momento "no hay ninguna señal que indique que no se renovará"*.

"Yo respeto mucho las declaraciones del presidente Trump, no me corresponde discutir con él nada, no es mi tarea; sin embargo, hoy mismo mientras platicamos está el proceso de consultas en Estados Unidos", dijo **Ebrard** durante el *STS Forum Latam 2025*.

En qué consiste el T-MEC

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) regula el comercio de bienes y servicios entre los tres países, facilitando el intercambio y eliminando barreras arancelarias en la región de América del Norte.

Establece reglas claras para la protección de derechos de propiedad intelectual, incluidas patentes, marcas y derechos de autor.

Contempla nuevas disposiciones sobre comercio digital, inversión, medio ambiente y condiciones laborales, incluyendo mecanismos para la resolución de disputas comerciales.

Refuerza los requisitos de contenido regional en sectores clave, como la industria automotriz, aumentando la participación de materiales producidos en la región.

Incorpora medidas para la protección de pequeñas y medianas empresas, mejorando el acceso a los mercados de los tres países para estos negocios.



Donald Trump dialoga con Claudia Sheinbaum y Mark Carney



Palacio Nacional se ensucia: el órgano anticorrupción acusa al auditor del Estado

Hay denuncias que no deberían pasar desapercibidas, no porque sean escandalosas, sino porque son estructurales. La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez, presentó una denuncia formal contra el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados; el motivo no es menor: *incumplimiento de obligaciones legales y anomalías en la gestión*, traducido a lenguaje llano: *el órgano encargado de auditar al Estado estaría violando la ley*.

En cualquier democracia funcional, esto sería una alarma roja, en la 4T, corre el riesgo de ser apenas una ficha más empujada al centro de la mesa, sin que nadie suba la apuesta.

Vania Pérez no habla de percepciones ni de lecturas políticas, habla de omisiones, de fallas legales, de un principio básico del Estado de derecho: cuando una autoridad incumple, debe ser investigada; su frase es demoledora porque es obvia y, al mismo tiempo, incómoda para el régimen: "No se puede normalizar la omisión".

Ahí está el problema de fondo. La 4T normalizó la omisión cuando conviene, normalizó la opacidad cuando el señalado es aliado, normalizó la parálisis institucional cuando la rendición de cuentas amenaza con incomodar a los propios.

Que la presidenta del SNA denuncie al auditor superior no es una anécdota burocrática; es un choque frontal entre dos instituciones creadas, en el papel, para vigilar al poder, y cuando los órganos de control se denuncian entre sí, lo que queda expuesto no es sólo una falla administrativa: *es la bancarrota del discurso anticorrupción*.

El contexto importa: un sistema en pleito consigo mismo

El SNA no llega a esta denuncia en calma institucional, llega tras meses de conflicto interno, sesiones canceladas, consejeros ausentes, acusaciones cruzadas y llamados públicos a renuncias; es decir, un sistema diseñado para combatir la corrupción que hoy funciona como ejemplo vivo de *desgaste, parálisis y*

captura política.

Aquí es donde el lenguaje de *póker* ayuda a entender la jugada; el SNA nació como una mesa de vigilancia ciudadana e institucional, hoy parece una mesa donde nadie quiere poner fichas, varios se levantan antes de tiempo y uno que otro intenta esconder cartas bajo la manga.

Mientras tanto, el auditor superior -pieza clave para revisar el uso de recursos públicos- permanece en el centro del tablero, señalado por incumplir la ley, y el oficialismo guarda silencio, silencio estratégico, silencio cómplice.

La hipocresía del discurso: del "ya no hay corrupción" al "mejor no veamos"

Durante años, el *lopezobradorismo* repitió como mantra que la corrupción se combatía con honestidad personal, con austeridad moral, con el famoso "pañuelito blanco", el problema es que la corrupción no se erradica con símbolos, sino con instituciones fuertes, autónomas y funcionales.

Hoy, esas instituciones están debilitadas desde dentro, no porque la oposición las ataque, sino porque el propio régimen las dejó sin respaldo político, sin dientes y, en muchos casos, sin legitimidad. Cuando la presidenta del SNA tiene que denunciar al auditor superior para que se cumpla la ley, el mensaje es brutal: *el sistema ya no se autorregula, se descompone*.

Esto no es un ataque externo, es una

implosión.

La Cámara de Diputados: ¿verán la jugada o se irán en fold?

La denuncia está en la cancha de la *Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados*, ahí es donde se sabrá si el Congreso está dispuesto a subir la apuesta o si, como en tantos otros casos, optará por tirar la mano para no incomodar a los suyos.

Los nombres importan. *Ricardo Monreal*, operador histórico del régimen y figura clave en San Lázaro; *Javier Octavio Herrera*, con responsabilidades directas en estos procesos. ¿Tomarán nota? ¿Activarán los mecanismos legales? ¿O dejarán que el caso se enfrie entre comisiones, plazos y silencios calculados?

Porque aquí no se trata sólo del auditor, se trata de algo más profundo: *si el lopezobradorismo está dispuesto a que la ley alcance a los suyos*.

Remate: cuando la casa presume honestidad, pero la mesa está trucada

En el *póker político* de la 4T, la casa siempre presume tener las mejores cartas: *honestidad, combate a la corrupción, superioridad moral*. Pero lo que revela esta denuncia es otra cosa: una mesa desordenada, árbitros cuestionados y jugadores protegidos.

Que el órgano anticorrupción denuncie al auditor del Estado no fortalece al sistema; lo desnuda. *Expone que el discurso se agotó, que las instituciones se dejaron corroer y que la famosa transformación también transformó la rendición de cuentas... en simulación*.

La pregunta ya no es si hay corrupción. La pregunta es quién se atreve a investigar cuando el señalado es parte del propio régimen. Y hasta ahora, en la 4T, esa apuesta nadie quiere pagarla... ¡Ciao!



Vania Pérez
Morales



Hacienda actualiza cuotas del IEPS a combustibles para 2026

RAÚL RUIZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización de las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicables a combustibles, las cuales comenzarán a regir a partir del 1 de enero de 2026, el ajuste forma parte del mecanismo legal de actualización anual por inflación previsto en la Ley del IEPS y tendrá impacto directo en gasolinas, diésel y otros combustibles fósiles.

Conforme al acuerdo difundido en la edición matutina del Diario Oficial de la Federación (DOF) del lunes 22 de diciembre de 2025, la actualización contempla tanto las cuotas federales como las correspondientes a las entidades federativas, la autoridad hacendaria precisó que se trata de una actualización técnica que responde al comportamiento inflacionario y no de la creación de nuevos gravámenes.

En el caso de las gasolinas automotrices y el diésel, el IEPS federal quedará establecido de la siguiente manera para 2026: la gasolina menor a 91 octanos, conocida como Magna, pagará una cuota de 6.7001 pesos por litro; la gasolina Premium, con 91 octanos o más, tendrá un impuesto de 5.6579 pesos por litro; mientras que el diésel estará gravado con 7.3634 pesos por litro.

Además del impuesto federal, las gasolinas y el diésel también incorporan una cuota destinada a las entidades federati-

vas, la cual se mantiene como un componente relevante en el precio final al consumidor, para el próximo año, dicha cuota será de 59 centavos por litro en el caso de la gasolina Magna, 72 centavos en la Premium y 49 centavos por litro para el diésel.

La actualización del IEPS también abarca otros combustibles fósiles utilizados en distintos sectores productivos e industriales, en este rubro, el propano pagará una cuota de 10.1248 centavos por litro, mientras que el butano estará gravado con 13.1025 centavos por litro, para gasolinas y gasavión distintos de los automotrices, la cuota será de 17.7591 centavos por litro, en tanto que la turbosina y otros kerosenos alcanzarán 21.2108 centavos por litro.

El diésel utilizado fuera del ámbito automotriz tendrá una cuota de 21.5491 centavos por litro, mientras que el combustóleo

pagará 22.9975 centavos por litro, en el caso de combustibles sólidos, el coque de petróleo tendrá un impuesto de 26.6930 pesos por tonelada; el coque de carbón, 62.5771 pesos por tonelada; y el carbón mineral, 47.1189 pesos por tonelada.

Para otros combustibles fósiles no especificados, el IEPS se calculará con base en su contenido de carbono, con una cuota de 68.1134 pesos por tonelada de carbono que contenga el combustible.

Este ajuste se da en un contexto de presiones inflacionarias persistentes y de debate sobre el impacto de los impuestos a los combustibles en los precios al consumidor, aunque las cuotas del IEPS suelen ser compensadas parcialmente mediante estímulos fiscales en determinados períodos, su actualización anual es un factor que incide en la estructura de precios de gasolinas y energéticos, así como en los ingresos públicos federales y estatales.

La aplicación de las nuevas cuotas a partir de enero de 2026 marcará el arranque del año fiscal con un esquema impositivo ajustado a la inflación, en un momento en que el costo de la energía sigue siendo un tema central para hogares, empresas y gobiernos locales.





RAÚL RUIZ

El Gobierno de la Ciudad de México informó que se alcanzaron 143 acuerdos reparatorios con las 144 víctimas directas e indirectas de la explosión de una pipa de gas LP ocurrida el 10 de septiembre pasado en el puente de La Concordia, en Iztapalapa, que se traducen en 480 millones de pesos, cifra histórica destinada a la reparación del daño.

A poco más de tres meses de la tragedia -en la que 32 personas fallecieron y 63 resultaron heridas-, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó un informe con el resultado de las investigaciones y la negociación que se estableció con la empresa Silza, subsidiaria del Grupo Tomza, que hasta ahora ha pagado 429 millones de pesos, es decir, 90 por ciento de la indemnización, a las familias afectadas.

En ese contexto, la mandataria anunció la creación de un reconocimiento al mérito civil y al valor ciudadano que llevará el nombre de **Alicia Matías Teodoro** -quien murió, pero salvó a su nieta-, en memoria a su actuación en este accidente que dejó, además, ocho víctimas indirectas, sin lesiones, pero con secuelas psicológicas, así como 42 familias y negocios con daños materiales.

Brugada expresó que ninguna indemnización repara la pérdida de un ser querido ni resarce el dolor de las familias, pero acotó: **"hace justicia y garantiza la no impunidad"**. Adelantó que en enero se presentará una aplicación para monitorear a los vehículos que transporten materiales peligrosos, medida que se suma a los cambios al Reglamento de Tránsito para evitar que ocurran estos percances.

Confirma dictamen inicial

En tanto, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, detalló que, hasta el momento, 127 de las 144 víctimas han recibido el pago de reparación del daño, incluidas las familias de las personas fallecidas (266 millones de pesos), las lesionadas (136.5 millones de pesos), y quienes tuvieron daños materiales (27 millones de pesos).

Los hechos trágicos

La explosión de una pipa de gas LP ocurrida el pasado 10 de septiembre en el Puente de la Concordia, en la alcaldía Iztapalapa, permanece como una de las tragedias urbanas más gra-

Indemnizan a 143 víctimas de pipa de gas que estalló en La Concordia

ves de la Ciudad de México en la última década, el incidente ocurrió cuando una pipa de la empresa Gas Silza, que transportaba 49,500 litros de gas LP, volcó y explotó cerca del distribuidor vial La Concordia, liberando una nube inflamable que alcanzó de inmediato a decenas de personas, automovilistas y peatones en una zona densamente transitada.

La onda expansiva y las llamas de varios metros afectaron no sólo a quienes se encon-

traban cerca del accidente, sino también a transportistas, transeúntes, trabajadores y familias enteras.

La identificación de víctimas no sólo fue un proceso doloroso y prolongado para muchas familias, sino que también ha visibilizado historias de vida de estudiantes, docentes, madres y padres de familia, trabajadores y personas en situación vulnerable que formaban parte del tejido social de la zona oriente de la capital.



Alex Alcalá será refuerzo del Querétaro

Los Gallos Blancos del Querétaro se alistan para afrontar el Torneo Clausura 2026 de Liga MX y está a nada de anunciar el fichaje del juvenil mexicano de 20 años, Alex Alcalá, quien llegaría en calidad de agente libre y el club solo tendría que pagar una compensación por la rescisión del contrato a la academia del City. Alcalá ya se encuentra realizando los exámenes médico pertinentes para concretar su fichaje con el conjunto queretano, que en el verano anunció a la firma estadounidense de

inversión Innovatio Capital como su nuevo propietario.

Alcalá, mediocampista ofensivo, pertenecía al City Football Group, es decir, a la academia de los Citizens con la esperanza de poder ganarse un lugar en el primer equipo, sin embargo, tras año y medio en Inglaterra, el mexicano regresa a México para ponerse bajo las órdenes de Esteban González, quien se rumora podría colocarlo en la Sub-21 para que gane ritmo.



MARTES 23 DE DICIEMBRE 2025

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13489



Diablos visualizan el camino rumbo al tricampeonato

Toluca ya visualiza el camino hacia una hazaña histórica rumbo a el tricampeonato, sin embargo, la estrategia para lograrlo ha levantado cejas en el entorno de la Liga MX, pues el director técnico Antonio "Turco" Mohamed planea "sacrificar" el inicio del Clausura 2026, una táctica que recuerda directamente al método utilizado recientemente por el América.

La gloria del bicampeonato trajo consigo un calendario extenuante. Con apenas unos días de descanso tras la Final, Mohamed fue claro

sobre la situación física de su plantel. El estratega argentino reveló que el equipo reportará el 3 de enero, apenas una semana antes del arranque del torneo, lo que hace imposible una pretemporada tradicional.

"Vamos a tener que regalar dos o tres fechas para que no se lesionen los jugadores. Es difícil poder ordenarse regresando tan tarde", confesó el técnico.

Esta decisión implica que los Diablos Rojos encararán el inicio del certamen con un cuadro alternativo compuesto mayoritariamente

por juveniles, permitiendo que las figuras del primer equipo realicen un trabajo de acondicionamiento físico prolongado para evitar bajas por fatiga muscular en la fase final.

La estrategia no es nueva en la Liga MX. Durante el Clausura 2025, el Club América implementó exactamente la misma logística. En las primeras dos jornadas de aquel torneo, las Águilas alinearon a su categoría Sub-23 e incluso fueron dirigidos por Diego Cervantes en lugar de André Jardine.

Raúl Jiménez le da el triunfo al Fulham



Con un gol de penal del delantero mexicano Raúl Jiménez, Fulham venció 1-0 al Nottingham Forest, en duelo correspondiente a la Jornada 17 de la Premier League. A pesar de no haber tenido su partido más lúcido, los dirigidos por Marco Silva consiguieron los tres puntos y sumaron su tercer triunfo en los últimos cinco partidos de liga.

Cuando su equipo tenía poca claridad, Jiménez mostró sacrificio para ayudar en la salida del balón, además de que tuvo tres contribuciones

defensivas, dos recuperaciones de balón, ganó cinco de ocho duelos ofensivos, completó 16 pases de 26 intentos y anotó el tanto de la victoria.

Con el marcador sin goles y cuando todo apuntaba a que el empate se mantendría hasta el descanso, se produjo una falta dentro del área del Nottingham. Kevin, atacante brasileño del Fulham, controlaba el balón cuando fue derribado por un zaguero visitante. La acción fue apreciada de inmediato por el árbitro central,

Anthony Taylor, quien no dudó en sancionar la infracción con tiro penal.

Luego de algunas protestas, el VAR realizó una revisión discreta de la jugada y, sin requerir la presencia del silbante frente al monitor, ratificó la decisión inicial, concediendo la pena máxima al conjunto local, y fue precisamente la contundencia de Raúl Jiménez con un remate colocado al sector opuesto, superó al guardameta rival y firmó el 1-0 en el marcador a favor del Fulham en Craven Cottage.

Tigres anuncia la salida de Sebastián Córdova

Tigres anunció la salida del jugador mexicano Sebastián Córdova, quien finalizó su vínculo con la institución felina, a la que llegó para el 2022, dejando el último título de Liga MX dentro del equipo.

Sebastián Córdova ya no tuvo tanta participación con Tigres en el Apertura 2025, y su último encuentro lo jugó ante Pumas en septiembre. En esta temporada, únicamente disputó seis partidos y acumuló un total de 147 minutos, disputó un total de 159 partidos oficiales, 24 goles y 18 asistencias, cerrando así su etapa en el club.

El mexicano resaltó en aquella Liguilla del Clausura 2023, donde anotó seis goles hasta llegar a la Final, la cual Tigres se coronó como campeón del fútbol mexicano.

Córdova no se ha pronunciado oficialmente y tampoco se conoce a detalle cuál podría ser su nueva etapa dentro del fútbol mexicano.





Koke de la Parra entre los mejores cinco pilotos

Con 392.5 unidades, producto de una victoria en la temporada 2025 de la Challenge Series 2025, el volante capitalino, Koke de la Parra, finalizó en el quinto lugar en el estado del campeonato de pilotos, tras la disputa de las 14 fechas puntuables.

El integrante del Prime Sports Racing Team obtuvo su único triunfo del calendario en la tercera fecha, efectuada en abril pasado, en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de

Amozoc, Puebla.

Debido a esa victoria en la capital poblana, el capitalino consiguió un boleto para los playoffs 2025, y en la última fecha de la Challenge Series 2025, Koke tuvo que abandonar debido a una falla en su auto.

"Tuvimos una carrera complicada en Puebla, nuevamente falló el coche lo cual, nos impidió tener los resultados que deseábamos, en un principio lo dimos todo, tuvimos una gran

remontada, llegamos hasta el segundo lugar de nuestra categoría, peleando por el primer lugar", refirió De la Parra.

"Después de la parada de pits volvió a fallar, lo cual, nos dejó sin armas para seguir en la pelea, tuvimos que retirarnos por temas de seguridad, porque el coche estaba muy inestable, esperamos el siguiente año con muchas ansias, queremos ir por los mejores resultados", subrayó en su oportunidad el joven volante.

México, subcampeón Panamericano de Kickboxing

La selección mexicana de kickboxing fue protagonista de una destacada actuación en el Campeonato Panamericano Junior Guatemala 2025, al lograr el segundo lugar del medallero con 73 preseas: 36 oros, 22 platas y 15 bronces.

Gracias a su destacado desempeño la legión de kickboxers mexicanos solo quedó por debajo de las 138 medallas de Guatemala, anfitrión del evento.

Mientras que superó categóricamente a Estados Unidos, que se quedó con 38 metales.

Cabe recordar que este representativo, así como el que compitió en el Campeonato Mundial de Mayores de la especialidad, fue abanderado en noviembre pasado por el director gene-

ral de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Rommel Pacheco Marrufo.

Con este resultado, el kickboxing mexicano sigue en ascenso y está cada vez más cerca de ser considerado como una de las potencias en el mundo en un deporte que mantiene la esperanza de formar parte del programa de los Juegos Olímpicos.

Al respecto, Fernando Granados, presidente de la Federación Nacional de Kickboxing (FENAKIB & WAKO México), destacó que esta selección es el presente del kickboxing, porque no solo arrasaron en el torneo, sino colocaron a México como el mejor en la disciplina en América.



Maya Becerra, la máxima exponente del tiro



Asolo unos días de concluir el 2025, una de las principales exponentes del deporte a nivel internacional fue la arquera Maya Becerra Arizaga, la jalisciense y especialista en arco compuesto acumula varios años en la élite del tiro con arco alrededor del mundo, pero fue en este 2025 que se consolidó como la mejor del planeta en su rama y prueba con resultados de leyenda. Luego de temporadas como multimedallista de oro en las pruebas de equipos y equipos mixtos, Becerra Arizaga tenía un gran reto y

sueño por cumplir: obtener su primera corona internacional a nivel individual, tras quedarse en la orilla en diversas ocasiones.

La proeza se dio durante los primeros meses del 2025, en la primera etapa del Serial de Copas del Mundo de World Archery, llevada a cabo en Florida Central, Estados Unidos, donde finalmente consiguió proclamarse campeona en solitario.

Maya Becerra, vigente número 1 del ranking mundial, dirigió sus flechas a los siguientes objetivos: el Campeonato Mundial de la

especialidad, en Corea del Sur, y los Juegos Mundiales, en China, torneos en los que también obtuvo la medalla de oro con gran dominio sobre todas sus rivales.

Luego de las históricas medallas ganadas y de haber sido ganadora del Premio Nacional de Deportes, Maya Becerra ya tiene la mira puesta en el 2026, año que representará el inicio de su primer ciclo olímpico, esto tras el anuncio de que la prueba de equipos mixtos será incluida a partir de Los Ángeles 2028.

Kika Mondragón del fútbol bardas al frontball

Julissa Mondragón Gallegos, conocida por todos como Kika, nació el 7 de julio de 2002 en Huetamo, Michoacán. Hoy, como orgullosa egresada de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), mira hacia atrás y reconoce que su historia deportiva es, ante todo, una historia de disciplina, resistencia y profundo sentido de pertenencia. Su vínculo con el fútbol comenzó tan temprano que forma parte de sus primeros recuerdos. "Desde muy pequeña estuve rodeada del deporte; a los tres años ya estaba aprendiendo fútbol y jugaba con niñas mucho más grandes", contó. Ese impulso infantil, casi natural, se transformó con los años en la determinación que la llevaría a representar a la Autónoma mexiquense en escenarios

nacionales e internacionales.

Kika debutó en la Universiada Nacional Sonora 2023, su primera Universiada. Ese mismo año conquistó el bronce en la Conferencia Nacional CONADEIP -Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas. En 2024 vivió uno de los puntos más altos de su trayectoria, al ganar dos medallas de plata en la Universiada de Aguascalientes, tanto en fútbol bardas como en fútbol asociación. "Gracias a esas medallas logramos ir a los FISU American Games, en Cali, Colombia, donde ganamos plata y solo perdimos contra Colombia", relató con orgullo. Su paso por las canchas universitarias quedó marcado por múltiples medallas nacionales e internacionales.



Fiscalía se encargará de detallar sobre violencia en Sinaloa: Sheinbaum

ROBERTO MELENDEZ S.

EL DISCURSO OFICIAL Y LA REALIDAD NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró en la Conferencia Mañanera del Pueblo que el Gobierno Federal no está a favor de ninguna organización delictiva y que su prioridad es garantizar la seguridad ciudadana, el mensaje buscó contener la percepción social tras un fin de semana particularmente violento en Sinaloa donde perdieron la vida 23 personas, se afirmó que será la Fiscalía General de la República la encargada de informar con detalle sobre los hechos, mientras desde el discurso oficial se insiste en que los delitos van a la baja, aun cuando en la narrativa pública ya se califica a 2025 como el peor año en materia de homicidios secuestros y violencia del crimen organizado.

SINALOA, LA GUERRA INTERNA QUE NO CEDE

La escalada de violencia en Sinaloa se explica desde el poder por el secuestro y entrega a autoridades estadounidenses de Ismael "El Mayo" Zambada, un episodio que detonó la guerra interna entre Chappitos y Mayitos, la disputa no es simbólica ni mediática, se mide en cuerpos y desapariciones, más de dos mil asesinatos y una cifra similar de personas no localizadas dan cuenta de una confrontación que lejos de contenerse se recrudece con el paso de los días, la llegada de 180 militares de élite y el incremento constante de efectivos del Gabinete de Seguridad reflejan que el Estado reconoce la gravedad del problema, aunque públicamente se insista en un control que no se percibe en las calles.

SEGURIDAD, NÚMEROS QUE NO CUADRNAN

En el mismo espacio informativo se recordó que sólo el pasado fin de semana se registraron 144 muertes violentas en el país, Sinaloa y Chihuahua encabezaron la lista, pero la violencia tampoco respetó a la capital del país, en un restaurante de la Zona Rosa fue ejecutado un empresario hotelero sinaloense frente a comensales, acompañado de dos mujeres y un hombre, escenas que contradicen la idea de normalidad, en lo que va de la administración actual se estima que los desaparecidos y ejecutados superan los 30 mil casos, una cifra que pesa más que cualquier gráfica



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en otra emisión de Cambiando de Tema

optimista.

GARCÍA LUNA, EL SÍMBOLO INCÓMODO

Otro tema abordado fue la situación del exsecretario de Seguridad Federal, Genaro García Luna, la presidenta descartó que Estados Unidos reduzca su sentencia y recordó que en México existen órdenes de aprehensión en su contra, la narrativa es clara, no habrá impunidad ni trato preferencial, sin embargo el caso sigue siendo un recordatorio incómodo de cómo el narco se infiltró en las más altas esferas del poder durante gobiernos pasados, y de cómo ese legado sigue condicionando la discusión actual sobre seguridad y cooperación internacional.

SALUD, FARMACIAS SIN MEDICINAS

Cambiando de Tema, los comunicadores insistieron en el desabasto de medicamentos en clínicas, hospitales e institutos federales, pese a los discursos oficiales y a la puesta en marcha de las llamadas Farmacias del Bienestar, la pregunta persiste, dónde están los medicamentos que supuestamente se entregaron en casi el cien por ciento de los hospitales, la realidad de pacientes y personal médico contradice la propaganda, los botiquines gigantes no sustituyen una política de abasto eficiente ni responden a la urgencia cotidiana de quienes esperan tratamientos que no llegan.

INFONAVIT, EL FRAUDE QUE SE QUIERE TAPAR

La columna no podía omitir el escándalo del Infonavit, existen evidencias de que el exdirector, Carlos Martínez Velázquez, conocía el fraude cometido contra cientos de miles

de derechohabientes despojados de sus viviendas, el intento del exfuncionario por deslindarse mediante un escrito enviado a este periódico resulta insuficiente frente a la magnitud del daño, se habla de un macro fraude comparable o incluso superior al huachicol fiscal, con la sombra protectora de Octavio Romero Oropeza, primero los pobres se dice, pero para el despojo y la trama parece haber excepciones muy bien cuidadas.

AGUA, PROTESTA Y TENSIÓN SOCIAL

Cambiando de Tema, la entrega de agua a Estados Unidos ha encendido la inconformidad de agricultores del norte del país, el gobierno asegura que no habrá afectaciones mayores, los productores opinan lo contrario y no descartan bloqueos carreteros y la toma de casetas, el acuerdo anunciado no disipa el malestar, como tampoco lo hace el pacto con transportistas gestionado por Gobernación, la tensión social se acumula mientras el discurso insiste en que todo está bajo control.

ENTRE LA PROPAGANDA Y LA REALIDAD

Finalmente, se reiteró el llamado a la vacunación contra enfermedades como sarampión e influenza, un recordatorio necesario en medio de carencias y riesgos sanitarios, en Michoacán continúan las detenciones de fabricantes de explosivos usados para extorsionar a agricultores, el país vive entre comunicados optimistas y una realidad que golpea todos los días, Cambiando de Tema seguirá señalando esa distancia incómoda entre lo que se dice y lo que se vive, gracias y sea feliz.